

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Atención Temprana		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Intervención para el Desarrollo Sensorial y Motor		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	4
Curso:	1	Código:	8356
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Intervención en Atención Temprana		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	100		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Javier Simón Grima	javier.simon@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Actualmente, se busca el desarrollo integral de cada niño y niña como un indicador de un resultado óptimo en la escuela enfocado a su integración en el contexto en el que está inmerso. En este sentido, el plano sensorial y el motor son dos aspectos determinantes en ese desarrollo. Por ello, esta asignatura se centra en conocer qué pautas generales marcan un correcto desarrollo en dichos ámbitos, así como sus alteraciones principales para actuar por medio de una intervención centrada en el alumnado y enmarcada en las corrientes metodológicas actuales.

OBJETIVO

El objetivo de la asignatura es adquisición por los estudiantes de una formación especializada en los principios y modelos de la atención temprana.

Los fines específicos de la asignatura son:

- a) Identificar los principios generales de intervención en el ámbito educativo.
- b) Diferenciar las alteraciones y causas de éstas en el desarrollo sensorial y motor
- c) Conocer las técnicas y recursos de intervención en alumnos con alteraciones en el desarrollo sensorial o motor.
- d) Diseña materiales para la intervención con alumnos

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

CONTENIDOS

El contenido de la asignatura se divide en los siguientes temas:

1. Principales alteraciones en el desarrollo sensorial y motor, causas y características.

Principales alteraciones en el desarrollo sensorial.

Discapacidad auditiva.

Discapacidad visual.

Principales alteraciones en el desarrollo motor.

El desarrollo motor.

Principales alteraciones en el desarrollo motor.

2. Principios generales de la intervención.

Principios generales de la intervención en el ámbito educativo.

Metáforas de intervención educativa.

3. Técnicas y recursos de intervención.

Técnicas y recursos de intervención en el desarrollo sensorial.

Técnicas y recursos de intervención en el desarrollo motor.

4. Elaboración de materiales específicos.

La creatividad como elemento clave en la atención a la diversidad.

Materiales TIC para la intervención en el desarrollo sensorial y motor.

Materiales específicos para la intervención en el desarrollo sensorial.

Materiales específicos para la intervención en el desarrollo motor.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Aula Virtual donde el alumno dispondrá de:

- Clases online síncronas impartidas por el profesor en las que se trabajarán aspectos teóricos y prácticos en los que podrá participar el alumnado durante las mismas.
- En ellas se repasarán los contenidos y se responderán las dudas del alumnado en directo. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma.
- Tutorías para resolver dudas.

- Material de estudio de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios). .
- Trabajos y actividades a realizar por el alumno y foros de debate y participación que tienen como objetivo profundizar en la asignatura

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
11 horas	89 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Diseñar intervenciones adecuadas y novedosas basadas en la investigación continua de los procesos de desarrollo infantil.

Aplicar los conocimientos adquiridos sobre evaluación e intervención en contextos académicos, profesionales o investigadores.

Saber distinguir distintas técnicas de intervención para abordar didácticamente los diferentes problemas.

Competencias específicas

Conocer y analizar documentación especializada sobre los últimos avances entorno a la prevención y la intervención en el área de la atención temprana.

Diseñar intervenciones para la prevención o la rehabilitación, adaptadas a distintos contextos (familiares, escolares, etc.), y que consideren las características diferenciales de cada niño.

Planificar intervenciones preventivas o rehabilitadoras en los diferentes contextos del desarrollo.

Identificar y seleccionar herramientas y estrategias destinadas a promover el desarrollo autónomo del niño.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Diferencia las principales alteraciones en el desarrollo sensorial y motor, así como las causas de las mismas y los aspectos más destacables.

Identifica los principios generales de intervención en el ámbito educativo actual.

Valora las distintas técnicas y recursos de intervención para la atención al alumnado con alguna alteración en el desarrollo sensorial o motor

Diseña materiales adaptados y contextualizados para la intervención en alumnado con las alteraciones nombradas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 60% (6 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 3 sobre 6 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)

Actividad 1: 1 punto

Actividad 2: 1 punto

Actividad 3: 1 punto

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,5 puntos

Foro 2: 0,5 puntos

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 60% (6 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 3 sobre 6 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)

Actividad 1: 1 punto

Actividad 2: 1 punto

Actividad 3: 1 punto

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,5 puntos

Foro 2: 0,5 puntos

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

EXÁMENES:

Al examen solo se podrá llevar un bolígrafo y el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir).

Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente. Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):

- Citación judicial.
- Ingreso médico.
- Defunción de familiar directo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Cobos, P. (1995) El desarrollo psicomotor y sus alteraciones. Madrid: Ediciones Pirámide.

Marchesi, A. (1990). Comunicación, lenguaje y pensamiento de los niños sordos. En Marchesi, A., Coll, C., Palacios, J. Desarrollo Psicológico y Educación. III. Madrid. Alianza Psicología.

Miñambres, A. (2014). Atención educativa al alumnado con dificultades de visión. Ediciones Aljibe.

Pradas, S. (2016). Neurotecnología educativa. La tecnología al servicio del alumno y el profesor. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tarragó (2017) Trabajo con familias. Integración. Revista sobre discapacidad visual. 70, 31-37.

Úcar, X. (2018) Metáforas de la intervención socioeducativa: implicaciones pedagógicas para la práctica. Revista Española de Pedagogía, 270, 209-224.